

Guayaquil, 7 de Abril 2015

Señores

Presidente y Accionistas

BIMULSA S.A.

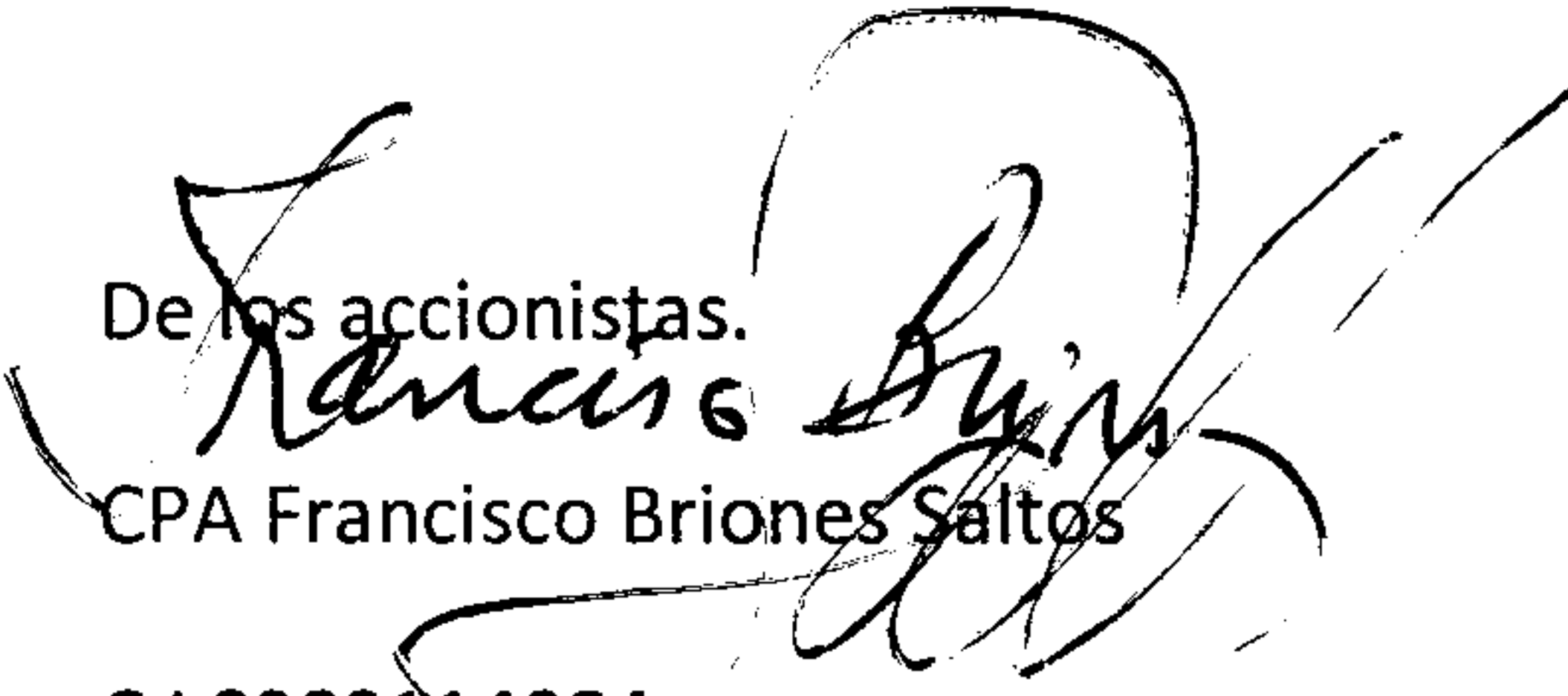
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a Ustedes que he recibido los libros y documentos contables de la compañía BIMULSA S.A. el Balance General, los parciales y las cuentas de Pérdida y Ganancias correspondiente al Ejercicio Financiero del 2014, así como la gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del Ejercicio Económico citado.

De los accionistas.

  
CPA Francisco Briones Saltos

CI 0909114084